



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

En el presente año la Ciudad de Ingeniero Huergo cumple 100 años de vida, 100 años de historia, lo cual representa un hecho muy grato para toda la localidad y revaloriza el sentimiento de pertenencia de todos sus habitantes.

En el marco de esos festejos, el Instituto San Francisco Javier, realizó un proyecto de investigación que plasmó en la publicación gráfica "Mi lugar - Huellas pasadas y presentes - 100 años de Historia"; La misma fue puesta en valor mediante el trabajo conjunto de docentes, padres y alumnos de esa comunidad educativa.

La publicación que estamos declarando de interés, cuenta y detalla datos importantes de la ciudad, como sus primeros pobladores, sus primeros pasos, sus fiestas tradicionales, entrevistas institucionales, también promueve y promociona a la Biblioteca Popular Dr. José Velasco, la cual data desde el año 1965.

Por ello:

Autor: Leonardo Ballester.

Acompañantes: Francisco González, Cristina Uría, Héctor Funes.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- Declarar de interés social, educativo y cultural la publicación "Mi lugar - Huellas pasadas y presentes - 100 años de Historia" realizada por el Instituto San Francisco Javier con motivo de celebrarse el Centenario de la Ciudad de Ingeniero Huergo.

Artículo 2°.- De forma.